



No se publica los días siguientes a festivos.

Martes 23 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

## EN EL ATENEO

### ESTUDIOS SUPERIORES

#### MONTERO RÍOS.

En el nuevo horario impreso por la culta corporación de la calle del Prado, reformando la distribución que se acordará respecto de los días y horas en que han de verificarse las conferencias sucesivas, aparece ya cambiado el tema en que ha de inspirar las suyas el docto canonista y juriscónsulto eminente, don Eugenio Montero Ríos.

Era hasta ahora la *historia política de los Papas*, la que se proponía como nervio de sus explicaciones el ilustre político; son desde hoy *consideraciones sobre el restablecimiento de la unidad religiosa en el mundo cristiano*, á las que ha de ceñirse en sus discursos, y justo es reconocer que mejor les cuadra este nombre, pues estaban algo apartadas hasta aquí sus disertaciones de lo anunciado, y no se circunscribían a la historia del Pontificado, aun cuando le aludieran, como no podía menos de suceder, teniendo en cuenta la índole de sus trabajos.

Sirvió de exordio al último discurso del señor Montero Ríos, uno á modo de prudente advertencia dirigida á los que no creen en el principio de una revelación, y una recomendación inspiradísima estableciendo la necesidad de tener fe en las doctrinas del Evangelio.

Ocupase de la primera religión desidente anglicana. Del establecimiento de la primera Iglesia cristiana en Inglaterra, por la acción de la Iglesia romana, en el siglo VI, con el pontificado de Gregorio el Magno. Otros antes habían ya trabajado para su instauración.

La Iglesia anglo-sajona—dice—es originaria de los misioneros de Gregorio el Grande, y siempre estas iglesias son filiales de Roma, algo á manera de colonias hijas directas de ella. Juzgando imparcialmente los hechos históricos, fuerza es reconocer que antes de Gregorio el Grande existían en Inglaterra iglesias cristianas.

Así lo prueban, entre otros testimonios, una carta de Inocencio I y documentos de los célebres bretones de los siglos V y VI. Y por lo que se refiere á la Iglesia anglo-sajona: las cartas del Pontífice Gregorio.

Acudiendo imparcialmente á estos testimonios, fuera de duda está que en la Gran Bretaña tenían en los tres primeros siglos iglesias los católicos. Registranse tres mártires de ellas, y se sabe que obispos ingleses acuden á los concilios á principios del siglo IV. Por entonces había ya obispos en Londres, en York y en Leod. Existían obispos bretones y comunidades religiosas.

Aun después del abandono del imperio de los Reyes bretones, la Bretaña conserva vestigios de la dominación romana.

En los cinco primeros siglos, la Iglesia bretona arrastra una vida lánguida.

Antes de su papado, sintió ya Gregorio deseo de que la luz del Evangelio fuera llevada á los anglo-sajones, confiado en que el catolicismo podría arrancarles á la triste esclavitud de que él mismo había visto ejemplos en los mercados de hombres en Roma. Apenas elevado al solio, envióles misioneros encargados de realizar la obra; pero menos políticos y hábiles los enviados, que su Pontífice, en poco estuvo que naufragaran en su intento por falta de prudencia. Agustín, entre otros, quiso hasta cerrarles sus templos; pero el Papa convenciólos de que era mejor arrojar de ellos los ídolos, dedicándolos al culto del único Dios. En cuanto á los matrimonios entre parientes que os halléis, respetad los que se hubieran hecho antes de la conversión y prohibid los que después se intenten; lo contrario sería suponer que infringieron una ley que no conocían.

Esta política ensanchó las esferas de la Iglesia entre los anglo-sajones. Consecuencia de ella fué la creación del arzobispado de Canterbury; ya existía el obis-

pado de York. A la vez que esto pasaba, ejercía influencia sobre los bretones una misión de Roma, Primero Farlario y Patricio después, fueron enviados por el Papa. Los principales sabios de aquellos tiempos salieron de los centros que iluminara la luz del Evangelio.

Habla de las iglesias de Irlanda y Escocia, de las que dice que, con igual dogma y culto, hijas de Roma las dos, había entre ellas diferencias de las que hoy no se haría caso, pero que eran importantísimas á la sazón.

Consistían estas diferencias en el modo de practicar el sacramento del Bautismo, en la tonsura de los clérigos y en el día de la celebración de la Pascua.

Hace notar que el desacuerdo de las iglesias de Oriente y Occidente terminó aceptando la Iglesia bretona las ideas de la de Oriente.

Las iglesias romana y bretona sostenían distinto cielo del siglo. Allí nació el breton Pelagio, racionalista del siglo VI, primero que sostuvo que el hombre, por voluntad, bastábase para obrar bien, precepto contrario á la Iglesia romana. Pelagio, con su doctrina, perturbaba el mundo.

A principios del siglo VI, en Inglaterra la Iglesia romana componíase de salvajes y bretones. Una gran parte de la Gran Bretaña, en los últimos años de ese siglo, aparecía dominada por la tribu germana y por el estado de *etarguía sajona*, toda ella pagana. En el siglo VIII hay en la Gran Bretaña dos iglesias y dos cultos. Una de que es fundador el Gran Patricio, y otra anglo-sajona, cuyas raíces fueron echadas por el Gran Agustín. Un concilio consiguiera la unión de ambas; presífielo el Rey, quien logró el éxito en favor de la Iglesia romana, porque—dijo—siendo San Pedro el que tenía las llaves del cielo, convenía estar bien con él para que no les negara después la entrada.

Hace constar la unión, la unificación de la Iglesia bretona con las de Occidente en el siglo VIII. La influencia de la Santa Sede entre los anglo-sajones, que consiguió que ocho reyes dejaran sus tronos para prosternarse ante el Papa. En el siglo IX—añade—un rey anglo-sajón establece el tributo de San Pedro. Por triste condición de las cosas humanas—dice— aun de aquellas que se dirigen á un fin divino, la inmoralidad del clero inglés, su dsgradación, en que se registran casos de simonía, y otros vicios que no bastó á cortar la energía y oposición de Roma, hace

decaer la influencia de la Iglesia verdadera.

Por esto, ¿puede preconizarse que su influencia fuera perniciosa? ¡Ah! no. Aquel clero, malo por sus costumbres, predicaba el bien; llevaba su obra retardora hasta conseguir de los grandes, en peligro de muerte, que soltaran sus esclavos si querían salvarse. Aquel clero predicaba ideas del bien comun, y era su doctrina la más óptima que se podía esperar.

Macaulang, que por su protestantismo no puede ser sospechoso, hace constar que Inglaterra debe á la Iglesia romana la emancipación de sus siervos y los mayores beneficios en el orden social. Es acción que á la Iglesia católica se debe, la unión absoluta, la identidad aún de pensamiento entre normandos y anglo-sajones, que antes se odiaban á muerte. Además, con la fusión de razas, lególes un estado floreciente de cultura y la imposición de las libertades inglesas.

Con esto llega—terminó el señor Montero Ríos—el reinado de Enrique VIII, cuyo análisis, en su relación con el cristianismo, prometo intentar en la próxima conferencia.

(El Heraldo de Madrid.)

### Restablecimiento de la unidad religiosa en el mundo cristiano.

Ayer tarde explicó el Sr. Montero Ríos en el Ateneo de Madrid su segunda conferencia acerca del tema que encabeza estas líneas.

Si notable fué la primera conferencia, dado por el ilustre canonista, no lo ha sido menos la segunda, que ha sido escuchada con religiosa atención por una concurrencia tan numerosa como distinguida.

En la lección de esta tarde el señor Montero ha hecho la historia del origen del catolicismo en Inglaterra desde antes de la fusión de las iglesias bretona y anglo-sajona, hasta la completa unidad religiosa en el Reino Unido.

Explicó la doctrina de Pelagio, la influencia ejercida por San Patricio en Irlanda y Escocia, la fusión de los conquistadores normandos con las civilizaciones anteriores de Inglaterra, fusión antes imposible y verificada luego merced á la influencia del catolicismo; las luchas á favor de la libertad inglesa sostenida por los barones ingleses, á cuya cabeza estaba el arzobispo de Canterbury, amparados por los papas Inocencio y Eugenio III; hizo

notar la fe de aquellos primeros monarcas y jefes de la eparquía anglo-sajona, dejan lo afirmados tres hechos inlubitables, á saber: que al catolicismo debe Inglaterra la fusión de las diversas razas que sucesivamente la poblaron; la abolición de la servidumbre, y, en gran parte, el establecimiento de la Carta magna arrancada por los varones á Juan Sin Tierra; y que fué base de todas las libertades presentes del pueblo inglés.

En la próxima lección explicará los orígenes y las causas del cisma.

Los oyentes premiaron con nutridos aplausos la magistral conferencia dada por el Sr. Montero Ríos.

(La Correspondencia de España.)

### PARENTESIS

#### ALEGORÍA

##### La hoja del lentisco

Hoja seca y solitaria  
que vit tan lozana ayer,  
¿dónde, de polvo cubierta,  
vas á parar?—No lo sé.  
Lejos del nativo ramo  
me arrastra el cierzo cruel,  
desde el valle á la colina,  
del arenal al vergel.

Voy donde el viento me lleva,  
resignada, por saber  
que ni suspiros ni ruegos  
han de templar su altivez.  
Hoja de un pobre lentisco  
voy, á donde van también,  
la presunción de la rosa,  
la soberbia del clavel.

J. Nicasio Gallego.

### Cablegramas oficiales

#### DE CUBA

Habana 17.—(Recibido el 18). General segundo cabo á ministro Guerra:

Teniente coronel Alfau batió en Colmar (Matanzas) partida Arango, desalojándola de sus posiciones después de tres horas de fuego, causándole muchas bajas; columna tuvo dos muertos, un oficial y 18 de tropa heridos.

En otros encuentros Matanzas, enemigo tuvo ocho muertos. Las columnas un herido.

Habana enemigo cuatro muertos y un prisionero.  
Pinar enemigo, 12 muertos; columnas, un herido.

Manifiestan presentados combata día 6 en sitio Anita murió cabecilla Ramón Lazo.

Presentados, doce.

Habana 18.—(Recibido el 19). General segundo cabo á ministro Guerra:

En reconocimientos practicados en Matanzas, tuvo el enemigo 7 muertos y las columnas un herido; en la Habana, el enemigo nueve muertos y un prisionero, y las columnas un herido, y en Pinar el enemigo 13 muertos y un prisionero, y la columna cinco heridos.

Presentados, seis con armas y siete sin ellas.

Habana (sin fecha).—(Recibido el 19 á las 3 30 n). General segundo cabo á ministro Guerra.—General en jefe dice:

«En Luba fuerzas de Guanánome en Jiguabo, cogieron un caballo y dos prisioneros.

Batallón de San Fernando, al regreso de Veguitas, causó bajas al enemigo, teniendo un soldado herido.

En Villas el poblado Vega alta rechazó ataque del enemigo, causándole bajas; la guarición sin novedad.

General Aldave, reconociendo Buenos Aires en la Sigüenza, cogió seis muertos y tres prisioneros.

Emboscada Ciego Montero causó bajas al enemigo; resultó un guerrillero herido.

Columna Aguada, en reconocimientos por Rosario y Lisardo, tuvo tirotesos y resultó un herido grave.

Fuerza de Navarra, vigilando río Habana en Cayo Espino, hizo cinco prisioneros.

Columnas marchan hacia Jatibonico.

Fuerzas á mis inmediatas órdenes tengo noticias tuvieron encuentro, cuyos detalles ignoro.

Habana (sin fecha).—(Recibido el 20). General segundo cabo á ministro Guerra:

En reconocimientos en Qinar, el enemigo tuvo ocho muertos y un prisionero; las columnas, tres heridos.

En Habana, el enemigo 13 muertos; las columnas, ocho heridos.

En Matanzas, el enemigo 16 muertos, por nuestra parte, cuatro voluntarios muertos.

Presentados, 8 con armas y dos sin ellas.

#### DE FILIPINAS

Parícuta 18 (Recibido el 19).

Capitán general á ministro Guerra:

General Lachambra, continuando el movimiento de avance á Silang, pasó río Marañón, flanqueando y tomando fuertes trincheras que el enemigo, alvadosamente, había antes fingido abandonar atrayendo al grito de ¡Viva España! al cuartel general

### ARTÍCULO 3.º

Lo dispuesto por este decreto, ampliación de la Ley de 15 de Marzo de 1895, se aplicará á la isla de Puerto Rico en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma.

La reglamentación publicada ya respecto de Puerto Rico, se modificará también en todo lo necesario á fin de que sea semejante á la que se forme para Cuba.

### ARTÍCULO 4.º

La fecha de la aplicación á la isla de Cuba de las Bases votadas por las Cortes, y las de este decreto suplementario á ambas Antillas, la fijará el Gobierno tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

Madrid 4 de Febrero de 1897.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

ral de la isla de Cuba, conforme á las leyes vigentes ó las que se dicten en lo sucesivo, entre los naturales de la misma y los que residan ó hayan residido en ella durante dos años consecutivos.

El Gobernador general someterá al exámen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

En el nombramiento de los funcionarios de los Cuerpos facultativos y del ramo de Comunicaciones se observarán las disposiciones legales y reglamentarias que á ellos se refieren.

Los empleados de la Secretaría del Gobierno general y de los Gobiernos civiles serán nombrados y separados libremente por el Gobernador general. Los empleados de la Administración local, los de la Administración de Hacienda y de Aduanas (salvo el caso de que se crease un Cuerpo pericial), y los de la Intervención, serán nombrados por el Gobernador general, á propuesta respectivamente de los Jefes de dichas dependencias. Podrán ser separados por el Gobernador general, á propuesta de dichos Jefes, ó directamente por la propia Autoridad, en los casos en que lo estimase necesario.

El Gobernador general podrá nombrar Inspectores de Instrucción pública, dos para cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno para cada uno de las de Pinar del Río, Matanzas y Puerto Príncipe.

Igualmente podrá el Gobernador general, á propuesta de los Gobernadores civiles, nombrar Delegados de éstos términos municipales. Ejercerán los Delegados la autoridad gubernativa en las localidades, y tendrán á sus órdenes las fuerzas de policía. En ningún







LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.  
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chironeros, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

GRAN BAZAR DE VILLAR  
RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Necesarios, Efectos de viaje, juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.  
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseros, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peine artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor, LA PLATA

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor TAMHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

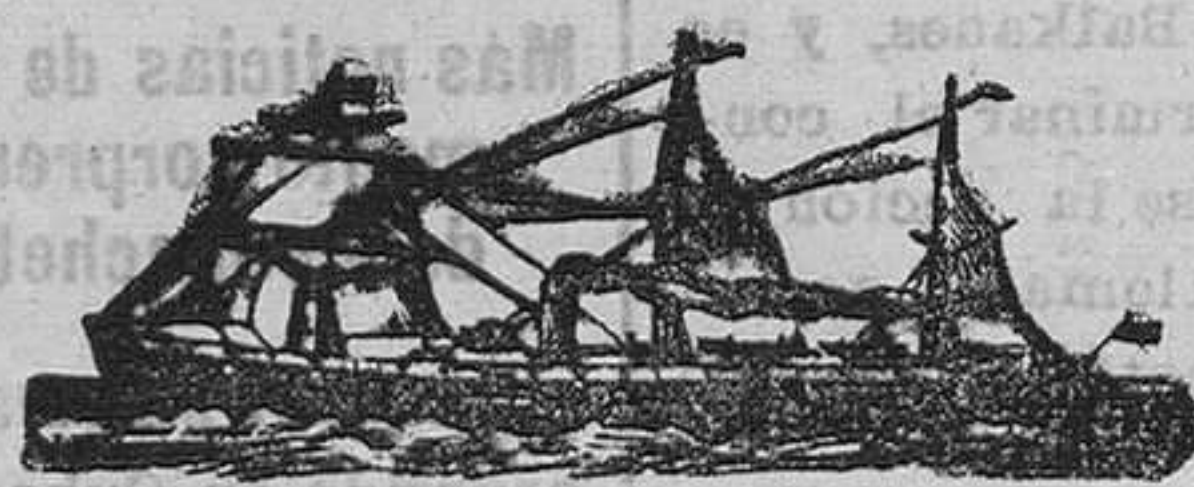
Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor LA PLATA

y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés ORGANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Condé, 18.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo viceversa, por los vapores: CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

Esta casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo: en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídale el catálogo de precios rogando lo acompañen con otros y quedará convenido el comprador de que no hay competencia posible.

15

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE MARTINEZ

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

LOS QUE PRECISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 ld.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito.

Más trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario á propósito para todas las exigencias de sus favorecedores sin que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.

TALLER DE CONSTRUCCION DE

Angel Villegas

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañera grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 cénts.—Paquete pequeño, 15 cénts.

Marca: LA TORRE DEL ORO,

Fabricantes: Estéban Martínez y C. Pídense en todos los ultramarinos.

Procedores del Ejército y Armada

SEVILLA

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUERFANAS, 17 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48